

ANEXO II: COMPOSICIÓN NOMINAL JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA, ELECCIONES RFEJYDA 2020

Se comunica que la Junta Electoral, a cuyo cargo correrá la organización electoral, supervisión y control inmediato del proceso electoral, ha sido nombrada por la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFEJYDA, en su reunión de 19 de junio de 2020. Está formada por los siguientes miembros:

Titulares:

D. Ángel Claveras Longas
D^a. Pilar Fernández de Henestrosa Vera
D^a M^a Victoria Meléndez Serrano

Suplentes:

D. Jorge González Solís
D^a. Sacramento Moyano Luque
D^a. Teresa Esteban San José

El Tribunal Administrativo del Deporte será competente para conocer los recursos que se interpongan contra la composición de la Junta Electoral Federativa cuya tramitación está recogida en el Artículo 64 del Reglamento Electoral.

Madrid, 31 de agosto de 2020